



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0783**
NEUQUEN, 26 SEP 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4525-M/2019, y la nota obrante a fs. 1, por la cual el Subsecretario de Transporte y Transito, solicita reintegro de gastos, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota de fecha 21 de Junio de 2019, solicita el reintegro de gastos por la adquisición de pasajes aéreos a la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de participar en reunión de trabajo en dependencias de Nación Servicios y el Ministerio de Transporte, el día 2 de julio/2019;

Que a fs. 05/07 obran copias de comprobantes correspondientes al boleto n° 0442141557034, para el tramo NEUQUEN -BS AS - NEUQUEN, de la Empresa AEROLÍNEAS ARGENTINAS por la suma total de \$ 6.211,60 (Pesos Seis Mil Doscientos Once con Sesenta Centavos);

Que por Pase N° 1101/2019 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario, mediante preventivo N° 4674 AA 99228;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y MOVILIDAD URBANA**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 6.211,60) en carácter de reintegro, al **Dr. FERNANDO R. PALLADINO**, por adquisición de pasajes aéreos NQN-BUENOS AIRES-NQN, con motivo de asistir a reuniones el día 2 de julio/19, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

Es

Es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal	
Edición N°	2255
Fecha	04 / 10 / 2019

Fdo. ARTAZA

C.P.N. Zalabardo, Pamela I.
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN